



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 132-C-2024

E/Proyecto de Ordenanza. Concejal Barrios, Yamandú

A LA PROSECRETARIA DEL H.C.D.:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

En un total de 13 fojas útiles.

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de marzo de 2024